

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5725 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	JUEVES, SETIEMBRE 4 DE 1958	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1973 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 575073
---	-----------------------------	------------------------------	--

<b>H O R A R I O</b>	<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:  De Lunes a Viernes de:  7.30 a 12 horas	Gobernador de la Provincia <b>SR. BERNARDINO BIELLA</b> Vice Gobernador de la Provincia <b>ING. JOSE DIONICIO GUZMAN</b> Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, F. y O. Publicas Interino Cont. Público Nacional ANDRES S. FIORE Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO	J. M. LEGUIZAMON 659  TELEFONO Nº 4780  Director  Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### T A R I F A S G E N E R A L E S

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesa para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 15 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año .....	" 3.00

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual .....	\$ 11.25
" trimestral .....	" 22.50
" semestral .....	" 45.00
" anual .....	" 90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 36.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00				
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS (NUN \$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**  
**SECCION ADMINISTRATIVA**

	PAGINAS
<b>EDICTOS DE MINAS:</b>	
Nº 2191 — Presentado por Cornelio Porfirio Gómez — Expte. Nº 2359—G. ....	2792
Nº 2190 — Presentado por Cornelio Porfirio Gómez — Expte. Nº 2369—G. ....	2792
Nº 2143 — presentado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2688—H. ....	2792
Nº 2142 — Presentado por Alberto J. Harrison — Expediente Nº 2543—H. ....	2792
Nº 2141 — Presentado por Alberto J. Harrison — Expediente Nº 2545—H. ....	2792 al 2793
Nº 2140 — Presentado por Alberto J. Harrison — Expediente Nº 2686—H. ....	2793
Nº 2131 — Presentado por Eduardo Flores Expte. Nº 2669—F. ....	2793
Nº 2130 — Presentado por Eduardo Flores Expte. Nº 2670—F. ....	2793
Nº 2107 — Presentado por Nelda M. Valdez de Villada Expte. Nº 2646—V. ....	2793
Nº 2097 — Presentado por Eusebio Peralta — Expediente Nº 2308—P. ....	2793
Nº 2077 — Presentado por Francisco Uriburu Mchel — Expte. Nº 2542—U. ....	2793
Nº 2066 — Solicitado por Federico Egón Wedel Jars'berg Hoppe — Exp'e. Nº 2319—H. ....	2793 la 2794
Nº 2065 — Solicitado por el señor Juan José Rosende — Expte. Nº 2642—R. ....	2794
Nº 2010 — Solicitado por José Gavenda. Expte. Nº 2371—G. ....	2794
Nº 2009 — Solicitado por José Gavenda. Expte. Nº 2527—G. ....	2794
<b>EDICTOS CITATORIOS:</b>	
Nº 2182 — Solicitado por Domingo F. Fernández .....	2794
Nº 2176 — Solicitado por Francisco y Jaime Sánchez .....	2794
Nº 2170 — Solicitado por Pascuala Núñez .....	2794
Nº 2096 — Solicitado por Francisco Juncosa .....	2794
Nº 2084 — Solicitado por Filomena Monasterio .....	2794
Nº 2083 — Solicitado por Establecimiento Lovaglio S. R. L. ....	2794
Nº 2082 — Solicitado por Casimira T. Corregidor de Casimiro .....	2794
Nº 2077 — Solicitado por Ramona Díaz .....	2795
Nº 2076 — Solicitado por Damacia O. O. de Atencio .....	2795
<b>LICITACIONES PUBLICAS:</b>	
Nº 2162 — Del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación Nº 139/58 .....	2795
Nº 2106 — De Dirección General de Fabricaciones Militares Nº 234 .....	2795
Nº 2105 — De Dirección General de Fabricaciones Militares— Licitación Nº 553/58 .....	2795

**SECCION JUDICIAL**

<b>SUCESORIOS:</b>	
Nº 2202 — De Carlos Suárez .....	2795
Nº 2201 — De Julio Mesones .....	2795
Nº 2194 — De Roque Torres y Baldomera Romero de Torres .....	2795
Nº 2184 — De Elisa Díaz .....	2795
Nº 2183 — De Dionisia Guaymás de Ajaya .....	2795
Nº 2178 — De Rodolfo Miguel Palacios .....	2795
Nº 2172 — De Juan Salva .....	2795
Nº 2167 — De Plácido Gil .....	2795
Nº 2165 — De Ignacio Rojas .....	2795
Nº 2164 — De Jorge Simacourbe .....	2795
Nº 2129 — De Pedro Nolasco o Pedro Nolasco Mercado .....	2795
Nº 2123 — De Avelino Andrés Monteros .....	2795

## PAGINAS

Nº 2122 — De Angel Fonflon Corrales .....	2795
Nº 2121 — De Juan Sala .....	2795
Nº 2104 — De Dolores Arias y de Inocencia Sagula o Sagula Salazar de Arias .....	2795
Nº 2103 — De Margarita Hoyos de Gutiérrez, Ramón Rosa, Ramón Servando, Miguel y Belisario Gutiérrez .....	2795
Nº 2102 — De Antonia Leiva de Costas .....	2795
Nº 2094 — De Francisca Casado de Corral ó Corral Díaz .....	2795
Nº 2074 — Pedro Nolasco Mercado .....	2796
Nº 2073 — Claudio Gómez .....	2796
Nº 2072 — Juan Zannier .....	2796
Nº 2071 — Edmundo Aramayo .....	2796
Nº 2070 — María Cruz Vda. de Vargas .....	2796
Nº 2059 — Segundo Aparicio .....	2796
Nº 2051 — De Natividad Alarcón de Díaz .....	2796
Nº 2044 — De Primo Feliciano Fernández .....	2796
Nº 2028 — Emma Cabeza de Zurita y Rosa Georgina Zurita .....	2796
Nº 2022 — Francisco García Caballero .....	2796
Nº 2016 — De Jacoba Luque de Gómez .....	2796
Nº 2007 — De Modesta Crescencia Castillo de Mian .....	2796
Nº 2005 — De Eulogio Cabello .....	2796
Nº 2002 — De Eduardo Luis Lafuente .....	2796
Nº 1985 — De María Politti de Hemsy y Roberto Hemsy .....	2796
Nº 1976 — Julio Bisaga .....	2796
Nº 1975 — Humberto Cohen .....	2796
Nº 1974 — Alejandro Cohen y Carmen Pereyra de Cohen .....	2796
Nº 1971 — José Morillo .....	2796
Nº 1967 — De Loo San .....	2796
Nº 1948 — De Juana Pimental de Gamez o Gamez .....	2796
Nº 1944 — De Emilio Coronel .....	2796
Nº 1937 — De Mercedes Chauqui de Fernández .....	2796
Nº 1936 — De María Eva Ríos .....	2796
Nº 1921 — De Juan Carlos Maurell .....	2796
Nº 1917 — De Antonio Ramos Chacón .....	2796
Nº 1916 — De Benjamín Rafael Rojas .....	2796
Nº 1912 — De Abraham Maluk Bachur .....	2796
Nº 1909 — De Francisco de Paula Alvarez .....	2797
Nº 1901 — De Víctor Armando Quinteros .....	2797
Nº 1900 — De Simóna López de Silva .....	2797
Nº 1877 — De Humberto Rinaldo Rizzotti .....	2797
Nº 1873 — De Florentín Rivera .....	2797
Nº 1855 — De Juan Antonio Villagrán .....	2797
Nº 1852 — De María Carmen Sotelo de Giménez .....	2797
Nº 1655 — María Elena Ruiz de Díez .....	2797

## REMATES JUDICIALES:

Nº 2188 — Por José Abdo — Juicio: Papi, Fernando Pedro y Carlos Alberto vs. Gangi, Afio y otros .....	2797
Nº 2187 — Por José Abdo — Juicio: López Ríos Antonio vs. Sartini, Gerardo Cayetano .....	2797
Nº 2185 — Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Ricardo Daniel Viera vs. Alfredo Rodríguez .....	2797
Nº 2179 — Por Arisóbulo Carral — Juicio: Palomo Julia Cuesta Vda. de vs. Bernardino Tinte y Petrona Soria de Tinte .....	2797
Nº 2177 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha, José Domingo vs. Fernández Alias, Ida M. de .....	2797
Nº 2160 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Grande Ovejero de Linares María Celina vs. Sarmiento Víctor Fabián y Massafra de Sarmiento Elvira .....	2798
Nº 2152 — Por Martín Leguizamón, Juicio: Isaac Simkin vs. Manuel Manes .....	2798
Nº 2148 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: César A. Salado vs. Laudino Alvarez .....	2798
Nº 2128 — Por José Abdo — Juicio: Ovejero Luisa Leonarda Olivera de vs. Ovejero Pedro Hilario .....	2798
Nº 2120 — Por Gustavo Adolfo Bollinger Juicio: Enrique y Eduardo Patrón Costas vs. Juan J. Francisco M. Coll, Luis Bartoletti, Adolfo Mosca, Clara C. A. de Coll Clelia M. M. de Coll, Luisa Coll de Mosca y Teresa Coll de Bartoletti .....	2798
Nº 2092 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Matorra Rodolfo Francisco .....	2798
Nº 2091 — Por José Abdo — Juicio: Maldonado Robert P. vs. Perea Pedro y Arce Carmen .....	2798
Nº 2068 — Por Arturo Salvatierra; Juicio: Juan Tuffi Nazar vs. Antonio M. Robles .....	2798
Nº 2048 — Juicio Ejecutivo: José Amer'se vs. Alberto Abdala; .....	2798
Nº 2046 — Juicio Ejecutivo: Gino Lisi, José Renato vs. Carlos Castillo, Argentina E. Vda. de Castillo y Lía Castillo. ....	2798 al 2798
Nº 1922 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Linares Brígida María Celina Grande Ovejero de vs. Colombres Eduarda .....	2798
Nº 1886 — Por Martín Leguizamón Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga. ....	2798
Nº 1875 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A. vs. Eduardo Osvaldo Colombres .....	2799

## NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 2200 — Juicio: Antonio Fernández vs. Acudoro García y Angel Pantaleón Moreno .....	2798
Nº 2199 — Juicio: Antonio Fernández vs. Estela D. Molina y Daniel López .....	2798
Nº 2198 — Juicio: Antonio Fernández vs. Chumbita Betty Nilda y Medina, Belisario .....	2798
Nº 2197 — Juicio: Antonio Fernández vs. Atencio Carmen Batallán de Atencio Ofbaldo. ....	2798
Nº 2196 — Juicio: Antonio Fernández vs. Ramón Aybar y Ernesto Luis Gallo .....	2798
Nº 2086 — Juicio: Montagna Antonio vs. Julio Montalvetti .....	2798

## CITACION A JUICIO:

Nº 2151 — Juicio: Ocampo Raúl Manuel vs. Cardozo Juan .....	2798
Nº 2150 — Juicio: Ocampo Raúl Manuel vs. Esquivel Lucio .....	2799 al 2800
Nº 2149 — Juicio: Ocampo Raúl Manuel vs. Sánchez, Carlos Rubén .....	2800
Nº 2056 — Juicio: Asunción García de Reyes vs. Santos Devichando .....	2800
Nº 1973 — De doña Rosa Martínez de Struco .....	2800
Nº 1943 — Juicio: "Quintana, Isabel Feres de vs. Quintana Angel .....	2800
Nº 1942 — Juicio: Ocampo, Raúl Manuel vs. Mario Neyl Grandon. ....	2800
Nº 1941 — Juicio: Ocampo, Raúl Manuel vs. Yong Luis .....	2800
Nº 1923 — Juicio: Ernesto Eduardo Naclerio vs. Esther Nydia Ayllon .....	2800

## SECCION COMERCIAL

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 2153 — De Jorge Chahli a Huelli Chahli de Cheij, Abraham Cheij, Mahfud Cheij y Naim Cheij ..... 2800

**VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 2195 — De Miguel Esper a Augusto Bruno Marsilli ..... 2800  
 Nº 2193 — De Isabel D. de Bevacqua a "Pizzería Belgrano S. R. L." el negocio de Bar y Posada "Buenos Aires" ..... 2800  
 Nº 2186 — De André, Touriño & Cía. a Sociedad André, Touriño & Cía. S. A. Comercial é Industrial ..... 2800  
 Nº 2175 — De Martín A. Mena a Jesús D. Rubio y Hno. ....

**EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS:**

Nº 2192 — De Instituto Médico de Salta S. A. .... 2800

## SECCION AVISOS

**ASAMBLEAS:**

Nº 2181 — De Despillería, Bodegas y Viñedos "José Coll" Ind. Inmob. S. A. para el día 25 del corriente ..... 2800

**AVISOS:**

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....  
 AVISO A LAS MUNICIPALIDADES ..... 2800

## SECCION ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

Nº 2191 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el Señor Cornelio Porfirio Gómez en expediente número 2359—G. El día Dos de Enero de 1957 a Horas Nueve.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Centro del Viaductor que se encuentra pasando la estación Virrey Toledo o Río Blanco de la Línea férrea F. C. N. G. B. que va de Quijano a San Antonio de los Cobres; desde este punto que es también punto de partida se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 2.500 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 18 de junio de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Antonio J. Gómez Augier. Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
 Salta, Agosto 14 de 1958.  
 Roberto A. de los Ríos — Secretario  
 e) 4 al 18/9/58

Nº 2190 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Orán, presentada por el Señor Cornelio Porfirio Gómez, en expediente número 2464—G.— el día Once de Marzo de 1957 a horas Nueve.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún dere-

cho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el centro del Abra de Zenta y se midieron desde aquí 6.000 metros Az. 45º para llegar al punto de partida desde el cual se miden 5.000 metros al Norte 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud y por último 4.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 4 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Repóngase.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
 Salta, Agosto 14 de 1958.  
 Roberto A. de los Ríos — Secretario  
 e) 4 al 18/9/58

Nº 2143 — Permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison en expediente número 2688—H, el día veintuno de Enero de 1958, a horas nueve y cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Partiendo de la esquina Noroeste de la Mina La Paz 4ª que figura en el Padrón de Minas bajo C. 1197, se mide al Sur dos mil quinientos metros y al Oeste nueve mil quinientos metros hasta la Punta de Partida. De este punto se mide al Oeste cinco mil metros, de este punto se mide al Sur cuatro mil metros, de este punto se mide al Este cinco mil metros y desde allí se tira una línea al Norte hasta la Punta de Partida, encerrando así dos mil hectáreas solicitadas.— La zona peticionada se superpone en 608 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 64.117—E—56 y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Mateo", Expte. Nº 64.005—E—56.— A lo que se proveyó.— Salta, 25 de junio de 1958.— Re-

gístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
 Salta, Agosto 26 de 1958.  
 ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.  
 e) 28/8 al 10/9/58.

Nº 2142 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison en expediente número 2543—H, el día diez de Junio de 1957, a horas diez y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la esquina suroeste de la Cantera Arita, de allí se mide 7.000 metros al Oeste y 3.500 metros al Norte hasta el punto de partida.— De este punto se mide 2.500 mts. al Oeste, de este punto se mide 8.000 metros al Norte, de este punto se mide 2.500 metros al Este y de allí se mide 8.000 metros al Sud al punto de partida encerrando así 2.000 Hectáreas de este cateo pedido.— La zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— Salta, junio 25 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
 Salta, Agosto 26 de 1958.  
 ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.  
 e) 28/8 al 10/9/58.

Nº 2141 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison en Expediente número 2545—H el día diez de Junio de 1957 a horas diez y cincuenta minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del térmi-

no de ley.— La zona peticionada queda descripta en la siguiente forma: se toma como punto de partida la esquina suroeste de la Cantera Arita, de este punto se mide 2.000 metros al oeste, de este punto se mide 4.600 metros al norte, de este punto se mide 4.350 metros al este y de este punto se mide 4.600 metros al sur y de allí al oeste a la esquina surroeste de la cantera Arita que mide 2.150 metros, exciuyendo la superficie de la cantera Arita forman do dos mil hectáreas de este cateo pedido.— La zona solicitada se encuentra superpuesta en aproximadamente 1.420 has. con los cateos 2.003—K—53 y cantera "Arita", expediente 1257—F—37, restándole una superficie libre de 580 has.— A lo que se proveyó.— Salta, 25 de Junio de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Agosto 26 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 28/8 al 10/9/58.

Nº 2140 — Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el Sr. Alberto J. Harrison en Expediente número 2686—H el día veintinueve de Enero de 1958 a horas nueve y cuarenta minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Partiendo de la esquimera Noroeste de la mina La Paz 4ª que figura en el Padrón de Minas bajo C. 1197 se mide al Este Tres mil metros a la punta de partida, desde este punto se mide al Sur seis mil metros, de este punto se mide al Sur tres mil trescientos treinta y tres metros, de este punto se mide al oeste seis mil metros y desde allí se mide al Norte tres mil trescientos treinta y tres metros hasta la punta de partida, encerrando así un rectángulo de dos mil hectáreas pedidas.— La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 25 de junio de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Agosto 26 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 28/8 al 10/9/58.

Nº 2131 — EDICTO DE MINAS.— Permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, en expediente número 2669—F, presentado por el señor Eduardo Flores, el día veintisiete de Diciembre de 1957 a horas doce y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se registra en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales, que es el punto que en el plano minero figura con el nombre de Nogales y se miden 4.000 metros al Sud para llegar al punto de partida desde el cual se miden 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y por último 4.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta la zona peti-

cionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 4 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Repóngase.— Luis Chagra, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 22 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 27/8 al 9/9/58.

Nº 2130 — Permiso para exploración cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, presentada por el señor Eduardo Flores en expediente número 2670—F, el día veintisiete de Diciembre de 1957 a horas doce y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales, que es el punto que en el plano minero figura con el nombre de Nogales y se miden 1.000 mts. al Norte para llegar al punto de partida desde el cual se miden 2.060 mts. al Este, 3.300 mts. al Norte, 6.060 mts. al Oeste, 3.300 mts. al Sud y por último 4.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, la cual resulta libre de superposición.— A lo que se proveyó.— Salta, Julio 4 de 1958.— Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Repóngase, Luis Chagra.— Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 22 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS — Secretario

e) 27/8 al 9/9/58

Nº 2097 — Solicitud de permiso para exploración o cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una superficie de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Eusebio Peraldo, en expediente número 2308—P, el día seis de Diciembre de 1956, a horas once y treinta y dos minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del Nevado de Azufre, y en dirección a la cumbre del Nevado de Pastos Grandes, se miden 6.500 metros para llegar al punto de partida desde el cual con ángulo interno de 90 grados y hacia el Nor-Oeste se miden 1.500 metros, luego, con ángulo interno de 90 grados y hacia el Nor-Este se miden 2.500 metros; luego con ángulo interno de 90 grados y hacia el Sud-Este se miden 8.000 metros; luego con ángulo interno de 90º y hacia el Sud-Oeste se miden 2.500 metros y por último con ángulo interno de 90º y hacia el Nor-Oeste se miden 6.500 metros para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta superpuesta en 433 hectáreas aproximadamente al cateo que se tramita en expediente número 100 609—V—54, resultando en consecuencia una superficie libre de 1.567 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, 6 de Agosto de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, 14 de Agosto de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 26/8 al 8/9/58.

Nº 2107 — EDICTOS DE MINAS:

Permiso para Expiración y cateo de mineras de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, presentada por la señora Nelda M. Valdez de Villana en expediente número 2646—V el día cinco de Diciembre de 1957 a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Escuela de Las Cuevas, desde ahí 2.500 mts. 180º hasta PP. Desde ahí 800 mts. 90º, 3333 metros. 180º, 6000 mts. 270º, 3333 mts. 0º y 5200 mts. 90º.

La zona peticionada se superpone en 130 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 62.035—L—55 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Jesús, Expte 1836—V—51, Isa 1º, Expte. 1879—C—52 y Gloria, Expte. 1880—C—52. A lo que se proveyó. Salta, 10 de Junio de 1958. Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 22 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 27/8 al 9/9/58.

Nº 2079 — Solicitud de permiso para exploración y Cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Francisco Uriburu Michel en expediente número 2512—U, el día diez de Junio de 1957, a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: tomando como punto de referencia P. R. la intersección de las visuales a Cerro Negro de Laguna Socompa 205º 49' 40"; a Cerro Lluillaco 233º 27'; a Cerro Socompa Caipis 234º 55' 20"; a Cerro 10", se medirán 3.000 metros con azimut magnético 164º para llegar al punto de partida P. P., de donde se medirán 3.933.33 metros con azimut 74º; 3.000 metros azimut 164º; 6.666.66 metros azimut 254º; 3.000 metros azimut 344º y finalmente 2.733.33 metros azimut 74º, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Dentro de la zona peticionada se encuentran registradas las canteras "La Disputada" expte. 1648—T—48 y "El Fénix", expte. 1635—A—48.— A lo que se proveyó.— Salta, 4 de julio de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Repóngase.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 14 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 22/8 al 4/9/58.

Nº 2010 — Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Mármol, Cantera Denominada "LAGUNA SECA", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el Señor José Gavenda en Expediente Número 2371—G.— El día diecisiete de Enero de 1957



**a Horas Diez y Treinta Minutos.**

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P. R. la intersección de las visuales a los cerros Quevar 100°; Azufrera de Pastos Grandes 134° y a Macón 232°; desde don de se miden 60 mts. 53° para llegar al lugar de extracción de la muestra de mármol que acompaño.— Los ángulos medios fueron tomados con cero grado al Norte.— El punto de manifestación de descubrimiento de la presente cantera resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 23 de julio de 1958.— Publíquese, en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso en el portal de la Secretaría (art. 112 del Decreto Ley N° 430), llamando por treinta días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Agosto 12 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 14—26/8 y 4/9/58.

**N° 2009 — Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Borato de Calcio, Mina Denominada "CAUCHARI" ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el Señor José Gavenda en Expediente Número 2527—G, el día veintiuno de mayo de 1957, a horas doce y cinco minutos.**

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el Mojón Blanco, al pie del Cerro Cauchari, lado Oeste, se miden 1.500 mts. Azimut 298°, llegándose al Mojón "M" determinándose de este modo al Punto de Extracción de esta Mina, que se denominará "Cauchari".— Dentro del radio de diez kilómetros no existe registrada a la fecha otra mina por lo que se trata de un depósito nuevo.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 11 de 1958.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso del mismo en el portal de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días, (Art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fijase la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N 10.000), el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6° Ley 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 14/8, 26/8 y 4/9/58.

**EDICTOS CITATORIOS**

**N° 2182 — REF: Expte. N° 2159/58.— DOMINGO F. FERNANDEZ s. o. p. 125/2.— EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Domingo F. Fernández tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5.25 l/segundo, a derivar del Río Arenales (márgen derecha), por la acequia El Retiro y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 10 Has. del inmueble Finca Fracción de "La Merced de Arriba", catastro N° 1641 y 1654, ubicado en

el Departamento de Rosario de Lerma.

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

FERNANDO ZILVETI ARCE.

e) 3/9 al 17/9/58.

**N° 2176 — REF: Expte. 3102/55 — FRANCISCO Y JAIME SANCHEZ s. o. p. 23/2.— c. 120 fs. útiles.— EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisco y Jaime Sánchez tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 21 l/segundo, a derivar del Río Las Pavas (márgen derecha), por una acequia comunera, con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 40 Has. del inmueble "Fracción Finca Madre Vieja", catastro N° 373, ubicado en el Distrito El Saladillo, Departamento de General Güemes.

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

FERNANDO ZILVETI ARCE.

e) 2/9 al 16/9/58.

**N° 2170 — REF: Expte. N° 4445/49.— PASQUALA NUÑEZ s. r. p. 125/2.— EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Pascuala Núñez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,15 l/segundo, a derivar del Río La Viña (márgen izquierda), por la hijuela La Costia, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3.000 m2., del inmueble "Terreno", catastro N° 335, ubicado en el Departamento La Viña.— En estiaje, tendrá turno de 24 horas cada 40 días con todo el caudal de la mencionada acequia.

FERNANDO ZILVETI ARCE.

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUA.

e) 1/9 al 12/9/58.

**N° 2096 — REF: Expte. N° 13044/48.— FRANCISCO JUNCOSA s. r. p. 124/2.— EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO JUNCOSA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.000 l/segundo, a derivar del río Seco (márgen derecha), por un canal a constituir, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1.904,76 Has.; del inmueble "Palermo", catastro N° 308, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta.

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

FERNANDO ZILVETI ARCE.

e) 26/8 al 8/9/58.

**N° 2034 — REF: Expte. N° 1309/50.— FILomena MONASTERIO s. r. p. 124/2.— EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Filomena Monasterio tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,0297 Has., del inmueble "Casa y Sitio", catastro N° 267, ubicado en el Departamento de Cafayate.— En estiaje, tendrá turno de ½ hora en un ciclo de 25 días con la mitad del caudal total de la acequia (esto es, con todo el caudal de la acequia maestra, Zona Norte).

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

FERNANDO ZILVETI ARCE.

e) 22/8 al 4/9/58.

**N° 2083 — REF: Expte. N° 13669/48—bis.— ESTABLECIMIENTO LOVAGLIO S. R. L. s. r. p. 124/2.—**

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que el Establecimiento Lovaglio S. R. L. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,71 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3,2500 Has. del inmueble "El Recreo" catastro N° 216, ubicado en el Departamento de Cafayate.— En estiaje, tendrá turno de 3 horas los días 24 de cada mes con la mitad del caudal total del "Canal Chuscha".

FERNANDO ZILVETI ARCE.

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 22/8 al 4/9/58.

**N° 2082 — REF: Expte. N° 2440/49.— CASIMIRA T. CORREGIDOR DE CASIMIRO s. r. p. 124/2.—**

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Casimira T. Corregidor de Casimiro tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,17 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,3279,42 Has., del inmueble "Casa y Sitio" catastro N° 250, ubicado en el Departamento de Cafayate.— En estiaje, tendrá turno de 1 hora en un ciclo de 25 días con la mitad del caudal total de la acequia Municipal (esto es, con todo el caudal de la acequia maestra, Zona Sud).

FERNANDO ZILVETI ARCE.

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 22/8 al 4/9/58.

**N° 2077 — REF: Expte. N° 3367/49 — RAMONA DIAZ s. r. p. 124/2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Ramona Díaz tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,0625,44 Has., del inmueble "Casa y Sitio", catastro N° 707, ubicado en el Departamento de Cafayate.— En estiaje, tendrá turno de ½ hora en un ciclo de 25 días con la mitad del caudal total de la acequia Municipal (esto es, con todo el caudal de la acequia maestra, Zona Sud).

SALTA — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

FERNANDO ZILVETI ARCE

e) 25/8 al 5/9/58.

**N° 2076 — REF: Expte. N° 2845/49 — DAMACIA C. C. DE ATENCIO s. r. p. 134/2 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Damacia C. C. de Atencio tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,0380 Has., del inmueble "Casa y Sitio", catastro N° 540, ubicado en el Departamento de Cafayate.— En estiaje, tendrá turno de ½ hora en un ciclo de 25 días con la mitad del caudal total de la acequia Municipal (esto es, todo el caudal de la acequia maestra, Zona Sud).

Salta, Administración General de Aguas, Fernando Zilveti Arce Enc. Reg. Aguas A. G. A. S.

e) 25/8 al 5/9/58

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 2162 — MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA — Expte. Nº 59.087/58.—

Llábase a Licitación Pública Nº 139/58 para el día 19 del mes de setiembre de 1958, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para la campaña contra la mortalidad infantil y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche en polvo modificada — leche en polvo descremada — leche acidificada en polvo — leche en polvo semidescremada y acidificada — leche en polvo Nido o similar — caseinato de calcio — azúcar para lo dietético infantil.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1958.

H. POLITO DIZEO, Director.

e) 1 al 12/9/58.

Nº 2106 — MINISTERIO DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — DIVISION COMPRAS — Avd. CABILDO 65 — TE. 76—3969 — BUENOS AIRES.

Llábase a Licitación Pública Nº 234/58, para el día 25 de setiembre de 1958 a las 9.30 horas para la provisión de chasis carrozados para camiones volcadores con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Avd. Cabildo 65, debiendo las firmas interesadas remitir giro postal por msn 5.— a la orden de la D. G. F. M., en pago de los pliegos de condiciones.

EL DIRECTOR GENERAL.

e) 26/8 al 8/9/58.

Nº 2105 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES — LICITACION PUBLICA Nº 553/58 (DCI).

Llábase a Licitación Pública con el objeto de contratar la "Provisión de un Galpón Metálico Desarmable" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sito en La Casualidad, Provincia de Salta.

Apertura de Ofertas, 12 de setiembre de 1958 a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, Ser. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de \$ 10.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado, sito en Caseros Nº 527 (Salta).

Depósito de Garantía: 1% del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, Agosto de 1958.

e) 26/8 al 8/9/58.

## SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS

Nº 2202 — El Juez de Tercera Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Suarez.

Salta, 26 de agosto de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 4/9 al 16/10/58

Nº 2201 — EDICTO SUCESORIO.—  
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MESONES.— Salta, Septiembre 1º de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 4/9 al 16/10/58

Nº 2194 — SUCESORIO.— Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza a acreedores y herederos que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de ROQUE TORRES y BALDOMERA ROMERO de TORRES, por edictos que se publicarán por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 19 de agosto de 1958.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 4/9 al 16/10/58

Nº 2184 — EDICTO:  
El Sr. Juez Civil 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elisa Díaz. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Salta, Agosto 6 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 3/9 al 15/10/58.

Nº 2183 — EDICTO:  
El Sr. Juez Civil 1ª Instancia 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dionisia Guaymás de Ajaya.— Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.  
Salta, Agosto 6 de 1958.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 3/9 al 15/10/58.

Nº 2178 — El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Rodolfo Miguel Palacios por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio.  
Salta, Julio 18 de 1958.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 2/9 al 16 del 10/58.

Nº 2172 — SUCESORIO:  
El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Salva.— Salta, Agosto de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 2/9 al 14/10/58

Nº 2167 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Plácido Gil.— Salta, Agosto de 1958.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
e) 1/9 al 13/10/58.

Nº 2165 — El Sr. Juez de 2ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Ignacio Rojas.  
Salta, 28 de Agosto de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 1/9 al 13/10/58.

Nº 2164 — EDICTO.  
El Sr. Juez, Quinta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Simacourbe.  
Salta, Agosto 18 de 1958.  
HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 1/9 al 13/10/58.

EDICTO SUCESORIO:  
Gómez Augier, Juez de Primera Nominación en lo Civil

vil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Nolasco Mercado.— Salta, Julio de 1958.

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 27/8 al 8/10/58.

Nº 2123 — El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Avelino Andrés Monteros, por el término de treinta días.  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.— Salta, Agosto 26 de 1958.

e) 27/8 al 8/10/58.

Nº 2122 — El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Angel Fenflon Corrales, por el término de treinta días.  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario.— Salta, 26 de Agosto de 1958.

e) 27/8 al 8/10/58.

Nº 2121 — TESTAMENTARIO.  
El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil y Comercial, 5ª Nominación de la Provincia, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Sala.  
Salta, 25 de Agosto de 1958.

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 27/8 al 8/10/58.

Nº 2104 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doctores Arias y de Inocencia Sagua o Sagua Salazar de Arias.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".  
Salta, 12 de Agosto de 1958.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 26/8 al 7/10/58.

Nº 2103 — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. 4ª Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Hoyos de Gutiérrez, Ramón Rosa, Ramón Servando, Miguel y Belisario Gutiérrez.  
Salta, Agosto 22 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
t) 26/8 al 7/10/58.

Nº 2102 — EDICTO SUCESORIO.  
El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, Civil; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonia Leiva de Costas.  
Salta, Agosto 22 de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 26/2 al 7/10/58.

Nº 2094 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Francisca Casado de Corral ó Corral Díaz.— Salta, Agosto 22 de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 26/8 al 7/10/58.

## 2074 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO NOLASCO MERCADO, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.  
Salta, Julio 17 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Sec.  
21/8 al 2/10/58

## 2073 — EDICTOS:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil 3ra. Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CLAUDIO GOMEZ, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

21/8 al 2/10/58

**2072 — EDICTOS:**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan ZANIER.

Salta, 20 de Agosto de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
21/8 al 21/10/58

**2071 — SUCESORIO:**

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ARAMAYO.

Salta, Junio 10 de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI - Escribano Sec.  
21/8 al 21/10/58

**Nº 2070 — TESTAMENTARIO: —** El Sr. Juez Civil y Comercial 1º Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Cruz Vda. de Vargas. — Salta, 20 de agosto de 1958. — Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.

e) 21/8 al 21/10/58

**2059 — EDICTOS:**

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO APARICIO, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

21/8 al 21/10/58

**Nº 2051 —** El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos de doña Natividad Alarcón de Díaz, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, Junio 9 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 20/8 al 19/10/58.

**Nº 2044 — SUCESORIO:**

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Primo Feliciano Fernández.

Salta, Agosto 18 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 20/8 al 19/10/58.

**Nº 2028 — EDICTOS.**

El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA CABEZAS de ZURITA y ROSA GEORGINA ZURITA.

Salta, Agosto 11 de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación  
e) 19/8 al 30/9/58.

**Nº 2022**

**SUCESORIO: —** El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco García Caballero — Salta, Agosto 13 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.  
e) 18/8 al 29/9/58.

**Nº 2016 — SUCESORIO.**

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacoba Luque de Gómez, cuyo juicio sucesorio ha

sido declarado abierto. — Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño"

Salta, 13 de Agosto de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
e) 14/8 al 26/9/58.

**Nº 2007**

El Sr. Juez Civil Segunda Nominación, cita por treinta días a interesados Sucesión MODESTA CRESCENCIA CASTILLO DE MIAU.

SALTA, Agosto 5 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.  
14/8 al 26/9/58.

**Nº 2005**

**SUCESORIO: —** El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EULOGIO CABELLO, cuya sucesión se declaró abierta.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.  
14/8 al 26/9/58.

**Nº 2002**

**Sucesorio: —** El Dr. Angel José Vidal, Juez de 4ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Luis Lafuente. — Salta, Agosto 13 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
14/8 al 26/9/58.

**Nº 1985 — SUCESORIO.**

El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña María Politti de Hemsy y Roberto Hemsy, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 8 de 1958.

Anibal Urribarri, Escribano Secretario.  
e) 12/8 al 24/9/58.

**Nº 1976 —**

El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Bisaga.

SALTA, 17 de Julio de 1958.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.  
e) 12/8 al 24/9/58.

**Nº 1975 —**

El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Humberto Cohen.

SALTA, 24 de Julio de 1958.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria.  
e) 12/8 al 24/9/58.

**Nº 1974 —**

El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO COHEN y CARMEN PEREYRA DE COHEN. — Salta, 24 de Julio de 1958. — Dra. Eloísa G. Aguilar Secretaria.

e) 12/8 al 24/9/58.

**Nº 1971 — SUCESORIO**

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de don José Morillo, para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de Agosto de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 12/8 al 24/9/58.

**Nº 1967 —** Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Loo San.

Salta, Agosto 5 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 11/8 al 23/9/58.

**Nº 1948 — SUCESORIO: —** Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Manuel Games ó Gamez y de doña Ines

de Games ó Gamez.

SALTA, Agosto 5 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 8/8 al 22/9/58.

**Nº 1944 — SUCESORIO: —** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don. Emilio Coronel.

Salta, 6 de Julio de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.  
e) 7/8 al 19/9/58.

**Nº 1937 — EDICTO SUCESORIO**

El Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Mercedes Chauqui de Fernández, para que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Salta 1 de agosto de 1958.

Dra. Eloísa Aguilar — Secretaria  
e) 7/8 al 19/9/58.

**Nº 1936 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Elva Ríos.

Salta, Julio 22 de 1958.

Dra. Eloísa J. Aguilar.  
e) 7/8 al 19/9/58.

**Nº 1921**

**SUCESORIO: —** El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Carlos Maurell

Salta, Diciembre 12 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.  
e) 5/8 al 16/9/58.

**Nº 1917 — SUCESORIO.**

El señor Juez de Primera Instancia 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Ramos Obaco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Salta, 1º de Agosto de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 4/8 al 16/9/58.

**Nº 1916 — EDICTO — SUCESORIO.**

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benjamín Rafael Rojas. — Salta, 30 de julio de 1958. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 4/8 al 18/9/58.

**Nº 1912 — EDICTO SUCESORIO**

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM MALUK BACHUR, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Junio 13 de 1958.

Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 1/8 al 12/9/58

**Nº 1909 — SUCESORIO.**

El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Cuarta Nominación, Doctor Angel Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco de Paula Alvarez. Salta, Mayo de 1958. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 31/7 al 11/9/58.

**Nº 1901 — SUCESORIO.**

El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial Doctor Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Armando Quinteros.

Salta, 29 de Julio de 1958.

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario.  
e) 30/7 al 10/9/58.



## Nº 1900 — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña Simona López de Silva para hacer valer sus derechos.— Secretaría — Salta, 28 de julio de 1958.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 30/7 al 10/9/58.

Nº 1877 EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Cita y Emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Humberto Reinaldo Rizzotti.— Salta, Julio 25 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 28/7 al 3/9/58.

Nº 1873 SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., de Segunda Nominación, Dr. J. Ricardo Vidal Frias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTIN RIVERA, con apercibimiento de ley.— Salta, Julio 23 de 1958.— Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 28/7 al 8/9/58.

## Nº 1852 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Carmen Sotelo de Giménez. Salta, 10 de junio de 1958.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 24/7 al 4/9/58.

Nº 1855 — El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Juan Antonio Villagrán.

SALTA, Julio 22 de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 23/7 al 4/9/58.

## Nº 1655 —

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a los acreedores y herederos de doña MARIA ELENA RUIZ de DIEZ para que hagan valer sus derechos en el término de ley.

Humberto Alias D'Abate — Secretario  
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación  
e) 19/8 al 30/9/58.

## REMATES JUDICIALES

Nº 2188 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL — BASE: \$ 20.000.

El día 26 de Setiembre de 1958, a horas 18 en mi escritorio calle: Caseros Nº 306, de esta Ciudad; Remataré, con la BASE de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal, los derechos y acciones que se han adjudicado a doña Carmen Gangi de Grifasi, a don: Salvador Gangi y Alfio Gangi, sobre Un Inmueble ubicado en calle Deán Funes Nº 864 de esta Ciudad.— Inscripto a folio 159, asiento 174, del libro 6 de R. I. de la Capital; Partida Nº 2099; Manzana 40— Parcela 26, y que se adjudicará a los deudores en el juicio Sucesorio de doña Rosa Escandurra ó Escandurre de Gangi; correspondiendo a cada uno de los herederos mencionados la cuarta parte indivisa sobre el inmueble descripto.— Ordena: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación.— Juicio "Caratulado" Ejecución de Sentencia.— Papi, Fernando Pedro y Carlos Alberto vs. Gangi, Alfio y Otros".— Expte. Nº 19737/58.— Señala el 30 ojo en el acto del remate y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

JOSE ABDO, Martillero Público, Caseros 306, Ciudad.

e) 3 al 24/9/58.

Nº 2187 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL — UN LOTE DE TERRENO EN "VILLA SAN LORENZO" — BASE \$ 333.33.

El día 29 de Setiembre de 1958, siendo horas 17, en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta Ciudad, Remataré con la BASE de Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos M.N., o sean las dos terceras partes de su valuación Fiscal, Un Lote de Terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, señalado con el Nº 6, del plano 1957, título registrado a folio 239, asiento 1 del libro 126 de R. I. de la Capital.— Ordena: el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.— Juicio — Ejecutivo — "López Ríos Antonio vs. Sartini, Gerardo Cayetano", Expte. Nº 24747/56.— Señala el 30 ojo en el acto del remate a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

JOSE ABDO, Martillero Público, Caseros Nº 306, Ciudad.

e) 3 al 24/9/58.

Nº 2185 — Por: FRANCISCO F. GALLARDO — UN LOTE DE TERRENO EN EL PUEBLO DE CERRILLOS — BASE \$ 3.200.— M.N.

El día 24 de Octubre de 1958, a horas 18, en Ba'carce 447 de esta Ciudad, remataré con la BASE de Tres Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación Fiscal, un lote de terreno, ubicado en el Pueblo de Cerrillos, títulos registrados al folio 61, asiento 2 del Libro 2 de R. I. de Cerrillos, compuesto de una extensión de veinticinco metros de frente, sobre el camino al Cementerio; cincuenta y nueve metros al lado Oeste; y cincuenta y ocho metros con cuarenta centímetros en el lado Este; comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, con el camino que va al Cementerio; Al Sud, con la propiedad de don José Desiderio Rívero; Al Este con el lote Nº 27; y al Oeste, con el lote Nº 25.— Nomenclatura catastral: Partida Nº 515.— Valor Fiscal \$ 4.800.— m/n. En el acto del remate el 30 ojo a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, en el juicio caratulado: "Ejecutivo — Ricardo Daniel Viera vs. Alfredo Rodríguez", Expte. Nº 777/58.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.— Francisco F. Gallardo, Tef. 5079, Salta, 29 de Agosto de 1958.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 3/9 al 15/10/58.

Nº 2179 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — CASA Y TERRENO EN CHICOANA — BASE \$ 22.680.— M.N.

El día lunes 20 de Octubre de 1958, a las 17 horas, en mi Oficina de Remates: Deán Funes Nº 960, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la BASE de Veintidos mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, el inmueble, consistente en un terreno con casa de material cocido y lo demás en él construido, plantado y cercado, sus costumbres, servidumbres y derechos de uso de agua para riego, como asimismo las mejoras existentes a la fecha, sito en el lugar denominado El Alto, sobre el camino vecinal de Los Los, en jurisdicción del Dpto. de Chicoana de esta Provincia.— Superficie: st. cinco mil seiscientos sesenta y tres metros con cuarenta y tres cms. cuadrados o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: N. el camino vecinal de Los Los; S. canal de irrigación de la Nación; E. terrenos que son o fueron de la Suc. de don Pedro Messones y O. terrenos del Gobierno Pcial.— Partida Nº 537.— Títulos: inscriptos al folio 349, asiento 1 del libro 1 del R. I. Chicoana.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y por una sola vez en el diario "El Intransigente".— Señala de práctica.

Comisión cargo comprador.

Juicio: "Ejecución Hipotecaria, Palomo Julia Cuesta Vda. de c/Bernardino Tinte y Petrona Sur'a de Tinte.— Expte. Nº 19.001/57".

Juzgado: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 3ª Nominación.

Informes: B. Mitre Nº 447 — T. 5658, Salta, Salta, Setiembre 2 de 1958.

e) 2/9 al 16/10/58.

Nº 2177 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — MAQUINA DE TEJER MARCA "WANORA" — SIN BASE.

El día 19 de Setiembre de 1958, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE una máquina para tejer marca "WANORA", modelo rectilíneo doble Nº 1149. Encontrándose la máquina en poder del señor José Domingo Salcha, domiciliado en Florida 56 de esta ciudad, donde puede ser revisada. El comprador abonará en el acto del remate el 30 ojo del precio y a cuenta del mismo.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 5ª Nominación en los autos: "Ejecución Prendaria — Salcha José Domingo vs. Fernández Alias, Ida M. de — Expte. Nº 2233/57". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (Art. 31 de la Ley 12.962).

e) 2/9 al 4/9/58.

## Nº 2160 —

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL

CASA RESIDENCIAL EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 150.000.— MIN.

El día lunes 22 de Setiembre del año 1958 a hs. 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Bs. As. 93 de esta ciudad REMATARE con la base de \$ 150.000 M.N. Una Casa con terreno con todo lo clavado plantado y adherido al suelo en esta ciudad en la esquina de las calles Zuviria y O'Higgins y con las siguientes medidas 16 mts. 25 cms. de frente sobre calle Zuviria, 48 mts. de frente sobre O'Higgins, 11 mts. 40 cms. en el contrafrente o lado Nor-este, 24 mts. 45 cms. de fondo en su costado Este, o sea una superficie de 156 mps. cuadrados 55 decímetros cuadrados, descontando la superficie de la ochava o lo que resulte dentro de los siguientes límites. Nor-este Vías F. C. Gral. Belgrano, Este, Fracción designada "B" de N. Zorlic Sud con calle O'Higgins y Oeste calle Zuviria.— Nomenclatura Catastral Partida Nº 19.132 Circuns. Primera Manzana 20 Sección "B" Parcela Nº 136.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "GRANDE OVEJERO DE LINARES MARIA CELINA vs. SARMIENTO VICTOR FABIAN y MASSAFRA DE SARMIENTO ELVIRA — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.816/58.— En el acto de la subasta el 20% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público  
e) 29/8 al 19/9/58

Nº 2152 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Camión marca Lancia — SIN BASE

El 9 de Setiembre p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO ISAG SIMKIN VS. MANUEL MANES venderé sin base, dinero de contado, un camión marca Lancia modelo Essatua 1956, tipo 846S motor 3671 chasis 10.129, patente municipal Nº 612.643, Provincia de Buenos Aires, en poder del Jefe de Oficina Judicial señor Manuel Manes, Alisina 973, Ciudad.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial.

e) 29/8 al 9/9/58

**Nº 2148 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Heladera y Sierra Eléctrica**

**—SIN BASE—**

El día 10 de setiembre de 1958 a las 18.— horas, en mi escritorio:— Deán Funes 169—Ciudad remataré, Sin Base, Una heladera eléctrica para carnicería, mueble de madera, marca Selta y Una sierra eléctrica para carnicería enlozada, color blanco Nº 337, ambos en buen estado de conservación y funcionamiento, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Laudino Alvarez, domiciliado en Santa Fé 736, Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto de remate, el treinta por ciento del precio de venta a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva (hoy Ejecutivo)— César A. Salado vs. Laudino Alvarez, Expediente Nº 37.641/57".— Comisión arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno.  
e) 28/8 al 3/9/58.

**Nº 2128 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL  
— UN INMUEBLE EN METAN — BASE:  
\$ 2.533.33.**

El día 5 de Setiembre de 1958, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 306, de esta ciudad, Remataré con la Base de \$ 2.533.33 m.n., o sean las dos terceras partes de la avaluación Fiscal. Un inmueble ubicado en el Pueblo de Metán, sobre la calle 25 de Mayo s/n., título registrado a folio 313, asiento 1, del libro 17 del R. I. de Metán. Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil 3ª Nominación en el juicio caratulado "Alimentos—Ovejero Luisa Leonarda Olivera de vs. Ovejero Pedro Harriero". Expte. Nº 19450/57. Señala: el 30 o/o en el acto del remate. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente — JOSE ABDO, Martillero Público.— Caseros Nº 306, Ciudad.  
e) 27/8 al 8/10/58.

**Nº 2120 — JUDICIAL — BASE \$ 2.500.000.—  
M.N. — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER.**

Valiosa Finca en las inmediaciones del Pueblo de Cafayate.—

El día 22 de Octubre de 1958, a horas 17, en Caseros 396, Salta, remataré con BASE de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, la finca denominada "El Tránsito y San Isidro", incluidas las construcciones, y todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en las inmediaciones del Pueblo de Cafayate, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de sus límites según Título registrado a fs. 301, Asiento 337 del libro C de Títulos de Cafayate — Escritura Nº 88 del 21 de Mayo de 1954 del Escribano Sr. Raúl H. Puló.— Nomenclatura Catastral: Partida 229 "El Tránsito y San Isidro": Partida 604 Manzana 57 Parcela 1; Partida 585 Manzana 53 Parcela 3; Partida 586 Manzana 44 Parcela 5; y Partida 599 Manzana 23 Parcela 1.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia 2ª Nominación C. y C. en Juicio: Ejecutivo — Enrique y Eduardo Patrón Costas vs. Juan J. y Francisco M. Coll, Luis Bartoletti, Adolfo Mosca, Clara C. A. de Coll, Clelia M. M. de Coll, Luisa Coll de Mosca, y Teresa Coll de Bartoletti" — Expte. Nº 25.627/957.— Comisión según Arancel a cargo del comprador.— Señala 20 o/o en el acto de la compra.— Edictos 30 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 27/8 al 8/10/58.

**Nº 2092 — Por: ARISTOBULO CARRAL —  
Judicial Derechos y Acciones Base \$ 63.000 %**  
El día Jueves 16 de Octubre de 1958, a las 17 horas, en mi oficina de Remates: Deán Funes Nº 960, Ciudad, venderé en subasta pública

al y al mejor postor con la base de Sesenta y tres mil pesos m.n. los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Rodolfo Francisco Matorras sobre una tercera parte de los Derechos y Acciones en la finca "Villa Aurelia", antes Río Seco, situada en el Dpto. de Anta. La mencionada fracción se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, Río Dorado, que la separa de la Estancia de la Suc. de Juan F. Cornejo, con el Río Seco y la Estancia Valeriano; Sud, Finca Vilca y Suc. Manuel Peña; Poniente, una serranía que la separa con las Estancias de la Suc. Corvet; Naciente, con Campo Redondo, parte integrante de Valeriano y Espinillo de Juan L. Paz.— Catastro: Nº 334.— Títulos: registrados al folio 177, asiento 172 del libro Nº 16 de Títulos Gles. de la Capital.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y diario "El Tribuno".— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.

Juicio: "Ejec. Banco Provincial de Salta c/ Matorras, Rodolfo Francisco.— Expte. Nº 19.578/57".

Juzgado: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación.

Informes: Mltre Nº 447 —T. 5658 — Salta. SALTA, Agosto 25 de 1958.

ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público.  
e) 25/8 al 6/10/58.

**Nº 2091 — Por: JOSE ABDO — Judicial —  
Un Inmueble en Orán — Base \$ 7.533.33.**

El día 29 de Agosto de 1958, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 306, ciudad, Remataré con la BASE de \$ 7.533.33 M.N. o sean las dos terceras partes de la avaluación Fiscal. Un inmueble ubicado en el Departamento de Orán. Hoy General San Martín título registrado a folio 151 y 116, asiento 1 2 del libro 10 del R. I. del departamento San Martín, Pcia. de Salta; Catastro Nº N. 5931. — Ordena el Señor Juez de Paz Letrado. Secretaria Nº 2; en el juicio caratulado "Ejecución Pretoraria —MALDONADO ROBERTO P. vs. PÉREZ PEDRO y ARCE CARMEN" Expte. Nº 4309/56.— Señala el 30 o/o en el acto del remate y a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Jose Abdo Martillero, Caseros 306, Ciudad.  
e) 25/8 al 6/10/58.

**Nº 2068 POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial - Inmueble en Orán — Base \$ 141.311.11**

El día de Octubre de 1958, a las 17 hs. en el escritorio Buenos Aires. 12—Ciudad, remataré con la base de \$ 141.311.11 o sean las dos terceras partes de la tercera parte indivisa de su valuación fiscal, la tercera parte indivisa de la finca denominada "Embarcación" o "Piechana" ubicada en el Partido Río Colorado, departamento de Orán, que le corresponde al ejecutado en condominio con otros, con la extensión y límites inscriptos a folios 419 y 432 asiento 411 y 429 del libro 16 de títulos generales— Nomenclatura Catastral — Partida 1829 En el acto el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia —1ª Nominación— C. y C. en autos: Ejecutivo — Juan Tufi Nazar vs. Antonio M. Robles. Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 21/8 al 2/10/58.

**Nº 2048 — INMUEBLE EN PROVINCIA DE  
JUJUY — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO.  
— JUDICIAL — BASE \$ 25.666.66.**

El día 2 de Octubre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 Salta, remataré, con la BASE de veinticinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Sarmiento de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, Departamento del mismo nombre, Provincia de Jujuy, e individualizado como lote Nº 4 de la Manzana 19.— Mide 959 mts. de frente por 28.75 mts. de fondo.— Superficie 273.12 mts.2, limitando al Norte calle

Sarmiento; al Este lote 4; al Sud lote 3 y al \$ 28.500.—, según título registrado al folio 197, asiento 131 del libro 3 de San Pedro de Jujuy. El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo.— José Amerisse vs. Alberto Abdala, Expte. Nº 21.619/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 20/8 al 1/10/58.

**Nº 2046 — JUDICIAL — Por: MIGUEL C.  
TARTALOS — BASE \$ 1.400.— LA MITAD  
INDIVISA — TERRENO CON CASA EN ES-  
TA CIUDAD.**

El día 9 de Setiembre de 1958, a horas 18, en mi escritorio calle Santiago del Es ero Nº 418, ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.400 equivalente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, la mitad indivisa de un terreno con casa habitación, ubicada en la calle Urquiza Nº 1241 entre las calles General Paz y Gorriti, superficie 9 x 25, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle Urquiza; Sud, con la otra fracción del mismo lote 8; Este, con una fracción de 1 metro del mismo lote 8 y al Oeste con el lote 7.— Manzana 23 a, parcela 19, de la sección E. Catastro 14682.— Títulos registrados a folio 355, asiento 1 del libro 46 de R. I. de esta ciudad.— Juicio Ejecutivo: Gino Lisi, José Renato vs. Carlos Castillo, Argentina E. Vda. de Castillo y Lía Castillo.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación. Expte. Nº 1707.— En el acto del remate el 20 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días diario El Intransigente y Boletín Oficial.

MIGUEL C. TARTALOS, Martillero Público.

e) 20/8 al 9/9/58.

**Nº 1922 POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
JUDICIAL**

Finca "Yetsemani" o "Getsemani" en el Dpto. de La Caldera — Base \$ 120.000.00 M.N.

El día 18 de Setiembre de 1958 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la BASE de \$ 720.000.— m.n. la propiedad rural denominada "Yetsemani o "Getsemani" ubicada en el departamento de La Caldera de esta Provincia de Salta con todo lo edificado, plantado cercado y adherido al suelo, derechos de aguas que le correspondan de acuerdo a sus títulos usos y costumbres y con la superficie comprendida dentro de los siguientes límites fijados por sus títulos: NORTE: Con propiedad de Don Abelardo Figueroa de Doña Encarnación Tedin y de Doña Edelmira Frías. ESTE: Con el Río de La Caldera SUD: Con Finca Wierna y al OESTE con la cumbre del cerro.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento La Caldera Catastro Nº 61 Finca Yetsemani o Getsemani.— TITULOS Libro II del R. I. de La Caldera Folio 17 Asiento 1º.— Ordena el Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación en los autos "LINARES BRIGIDA MARIA CELINA GRANDE OVEJERO DE vs. COLOMBRES EDUARDO C. Ejecutivo Expte. Nº 2486.— Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Tribuno En el acto del remate el 20% del precio como señal y a cuenta del mismo comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

Humberto Alias D'Aabate — Secretario

Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 5/8 al 17/9/58.

**Nº 1886 — POR MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás  
Base \$ 412.500 — Superficie 164 hectáreas, 94**

areas, 89 mts2. — Ubicada en Chicoana.

El 9 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, en lo C. y C. en juicio EJECUCION HIPOTECARIA ERNESTO T. BECKER vs. NORMANDO ZUNIGA con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos vender la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Tipal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro areas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Soc. Alberto Colina y Río Pular; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea; Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente — B. Oficial.

e) 29/7 al 9/9/58.

Nº 1275 JOSÉ ALBERTO CORNEJO

Judicial — Finca en "La Caldera" — Base \$ 333.333.33

El día 10 de setiembre de 1958 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169— Ciudad, Remataré, con la Base de Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Jetsman", o "Getsemani", ubicado en el departamento de La Caldera de esta Provincia, con la extensión que resulta tener dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con propiedad de Abelardo Figueroa, de Encarnación Tedín y de Edelmira Frias; al Este con el Río de La Caldera; al Sud con la finca Wierna y al Oeste con la cumbre del cerró, según título registrado al folio 19 asiento 5 del libro 2 de R. I. de La Caldera.— Nomenclatura Catastral: Par tida N-61—Valor fiscal \$ 500.000.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo" — Manu factura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A. vs. Eduardo Osvaldo Colombes, Expte. Nº 57.830/58"— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 28/7 al 8/9/58.

### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 2200 — SENTENCIA DE REMATE NOTIFICO A EUDORO GARCIA y ANGEL PANTALEON MORENO, que, en la Ejecución Prendaria, que les ha promovido ANTONIO FERNANDEZ, en expediente Nº 8058.— El Juez de Paz Letrado Nº 2 ha dictado con fecha 12 de noviembre de 1957 sentencia de remate, disponiendo llevar adelante el juicio hasta que se pague la suma de \$ 375 m/n. reclamada por capital más sus accesorios con costas, regulando los honorarios del Dr. Eduardo E. González en \$ 81 m/n., y teniendo como domicilio la Secretaría del Tribunal.— Emiliano Viera — Secretario — Salta, 19 de mayo de 1958. Emiliano E. Viera — Secretario

e) 4 al 8/9/58

Nº 2199 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— NOTIFICO a ESTELA D.

MOLINA Y DANIEL P. LOPEZ, que, en la Ejecución Prendaria, que les ha promovido ANTONIO FERNANDEZ, en expediente Nº 4702/56, la Cámara de Paz Letrada ha dictado con fecha 28 de diciembre de 1956 sentencia de remate, disponiendo llevar adelante el juicio hasta que se pague la suma de \$ 1.190 m/n. reclamada por capital, más sus accesorios, con costas, regulando los honorarios del Dr. Eduardo E. González en \$ 242 m/n., y teniendo como domicilio la Secretaría del Tribunal.— Emiliano Viera Secretario — Salta, 19 de mayo de 1956 Emiliano E. Viera — Secretario

e) 4 al 8/9/58

Nº 2198 — SENTENCIA: — A Betty Nilda Chumbita y don Belisario Medina: Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 2, en autos "Ejecución Prendaria — Antonio Fernández vs. Chumbita, Betty Nilda y Medina, Belisario" Notifica: "Salta, 7 de Marzo de 1958 — Autos y Vistos... Considerando... Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución seguida por Antonio Fernández contra Betty Nilda Chumbita y don Belisario Medina, hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de novecientos pesos moneda nacional (\$ 900.— %), más sus intereses y costas.— II) Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado, la secretaria de este Juzgado.— Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario comercial que la parte actora proponga.— Régulase en \$ 185.75 m/n., el honorario del Dr. Eduardo E. González como apoderado y letrado de la parte actora.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Gustavo A. Uriburu Solá.— Ante mí: Emiliano Viera.— Lo que el suscrito Secretario hace saber.— Salta, 14 de Abril de 1958. Emiliano E. Viera — Secretario

e) 4 al 8/9/58.

Nº 2197 — SENTENCIA: A Carmen Batallán de Atencio y Ofbaldo Atencio: El Juez de Paz Letrado Nº 2 en Autos: "Ejecución Prendaria" — Antonio Fernández vs. Atencio Carmen Batallán de y Atencio, Ofbaldo", Notifica: "Salta, 7 de Marzo de 1958 — Autos y Vistos... Considerando... Fallo: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, seguida por Antonio Fernández contra Carmen Batallán de Atencio y Ofbaldo Atencio, hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de dos mil ciento cuarenta pesos moneda nacional (\$ 2.140.— m/n.), más sus intereses y costas.— Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal de los ejecutados la secretaria de este Juzgado.— Publíquese la presente sentencia en el Boletín Oficial y un diario comercial que la parte actora proponga.— Régulase en \$ 426.85 m/n., el honorario del Dr. Eduardo E. González, como apoderado y letrado de la parte actora.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Gustavo A. Uriburu Solá. Ante mí: Emiliano E. Viera.— Lo que el suscrito Secretario hace saber.— Salta, 21 de Abril de 1958.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 4 al 8/9/58.

Nº 2196 — SENTENCIA: A Ramón Aybar y Ernesto Luis Gallo: El Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 2 en autos "Ejecución Prendaria — Antonio Fernández vs. Ramón Aybar y Ernesto Luis Gallo", Notifica: "Salta, 7 de Marzo de 1958.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haya íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo E. González en \$ 123.80 m/n., como apoderado y letrado de la parte actora.— II) Publíquese por tres días la presente sentencia en el diario "Boletín Oficial" y diario que la parte actora proponga.— III) Téngase como domicilio legal de los ejecutados, la Secretaría de este Juzgado de Paz Letrado Nº 2,

Regístrese, notifíquese y repóngase.— Gustavo A. Uriburu Solá.— Ante mí: Emiliano E. Viera.— Lo que el suscrito secretario hace saber.— Salta, 14 de Abril de 1958.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 4 al 8/9/58.

Nº 2086 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Por la presente notifico a Julio Montalvetti, que en los Autos: "Preparación vía ejecutiva — Montagna, Antonio vs. Julio Montalvetti" Expte. Nº 729/58 del Juzgado de Paz Letrado Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Alberto Papi, Secretario Casale, se dictó la siguiente sentencia: "Salta, 7 de Agosto de 1958.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo Velarde en su calidad de apoderado y letrado del actor, en la suma de \$ 127.— m/n. (Ciento veintisiete pesos, moneda nacional), Arts. 6º y 17º del Decreto Ley Nº 107—G/56. II) Regístrese, repóngase y notifíquese.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado.— Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, Agosto 18 de 1958.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 2/8 al 4/9/58.

### CITACIONES A JUICIO:

Nº 2151 — EDICTO — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. cita a don Juan Cardozo para que en el término de nueve días comparezca a estar a derecho en juicio "Ocampo, Raúl Manuel vs. Cardozo Juan.— Ord. Rescisión de contrato," bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad litem, Publicaciones por veinte días.

Salta, Agosto 7 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 29/8 al 26/9/58

Nº 2150 — EDICTO.

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita a don Lucio Esquivel para que en el término de nueve días comparezca a estar a derecho en juicio "Ocampo, Raúl Manuel vs. Esquivel, Lucio — Ord. Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad litem. Publicaciones por el término de veinte días.

Salta, Agosto 7 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 29/8 al 26/9/58.

Nº 2149 — EDICTO.

El Dr. Adolfo Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita a don Carlos Rubén Sánchez por el término de veinte días, para que dentro de los nueve días comparezca a estar a derecho en juicio "Ocampo, Raúl Manuel vs. Sánchez, Carlos Rubén.— Ord. Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad litem.

Salta, Agosto 7 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 29/8 al 26/9/58.

Nº 2056

El Doctor Carlos Alberto Papi, Titular del Juzgado de Paz Nº 1 de Salta empaza a Santos D'vichando a estar a derecho y lo cita para la audiencia del 30 de Octubre de 1958 a las 10 hs. en el juicio que por desahajo le sigue Doña Asunción García de Reyes por Expte. Nº 1658/58, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes y de pasarse por lo que el actor exponga en su rebeldía... Lunes, Miércoles y Viernes para notificaciones en Secretaría. Queda Vd., notificado y emplazado, MI-

guel Angel Casale.— Secretario.— Salta, 19 de Agosto de 1958.

Miguel Angel Casale — Secretario  
e) 21/8 al 18/9/58.

Nº 1973 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, en los autos caratulados: "DIVORCIO y SEPARACION de BIENES— Pedro Venancio Soruco vs Rosa Martínez", Expte. Nº 20037/58; cita y emplaza a doña Rosa Martínez de Soruco para que dentro de los nueve días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor ad-litem.— Salta, Julio 29 de 1958.  
e) 12/8 al 9/9/58.

Nº 1943 — EDICTO

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita por el término de veinte días a don Angel Quintana para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en el juicio "Quintana, Isabel Feres de vs. Quintana Angel — Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor ad-litem.

SALTA, Agosto 5 de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 7/8 al 4/9/58.

Nº 1942 — EDICTO

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. 3ª Nominación en lo C. y C., cita por el término de veinte días a don Mario Neyl Grandón, para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en el juicio "Ocampo Raúl Manuel vs. Mario Neyl Grandón — Ord. Rescisión de contrato" bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem.

SALTA, Agosto 5 de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.  
e) 7/8 al 4/9/58.

Nº 1941 — EDICTO

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C., cita por el término de veinte días a don Luis Yong, para que dentro del término de nueve días comparezca a estar a derecho en el juicio "Ocampo, Raúl Manuel vs. hasta ser íntegramente pagado a la actora el Yong, Luis — Ord. Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem.

SALTA, Agosto 5 de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 7/8 al 4/9/58.

Nº 1933 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Tercera Nominación cita y emplaza por 30 días, a ESTHER NYDIA AYLLON, a estar a derecho en autos ERNESTO EDUARDO NA CLERIO vs ESTHER NYDIA AYLLON, nulidad de Matrimonio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio.

Salta, 4 de Agosto de 1958.  
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria  
e) 5/8 al 17/9/58.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 2153 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos de la ley 11.867 de la Nación, notifíquese a los interesados que se tramita la

transferencia del negocio de Ramos Generales, denominado "Casa Chahli", ubicado en la calle Central s/n. de Pocitos, Dpto. de San Martín de esta Provincia, por parte de su actual propietario don Jorge Chahli a favor de doña Huelli Chahli de Cheij, Abraham Cheij, Mahfud Cheij y Naim Cheij.— Activo y Pasivo a favor y a cargo, respectivamente de los compradores.— Para oposiciones dirigirse a Florencia 186, Salta.

JORGE CHAHLI.

e) 29/8 al 4/9/58.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 2195 — El suscrito Escribano hace saber que en su escribanía, se tramita la venta de la industria maderera (aserradero), ubicada en jurisdicción de Pocito "Finca Santa Catalina", de propiedad de don Miguel Esper, a favor de Augusto Bruno Marsilli, haciéndose cargo el comprador del pasivo hasta la suma de Seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional C/L. (\$ 650.000.— m.n.). Debiendo practicarse las oposiciones que la ley prescribe en esta escribanía.— Tartagal, San Martín 245, Provincia de Salta.— Néstor Santos Martínez Gil, Escribano Público Nacional.

e) 4 al 8/9/58.

Nº 2193 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Se hace saber por el término de 5 días que la señora Isabel D. de Bevacqua vende a favor de "Pizzería Belgrano S. R. L." el negocio de Bar y Pó sada "Buenos Aires", de calle San Martín esq. Buenos Aires.— Oposiciones en el Estudio del Dr. R. Fernández, Pasaje Mollino do 370 — Salta, Teléfono 5406.

e) 4/9 al 10/9/58.

Nº 2186 — ANDRE TOURIÑO & CIA. S. A. IMPORTADORES.

Se hace saber que la firma André, Touriño & Cia. vende a la Sociedad André, Touriño & Cia. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el activo y pasivo de su negocio de ramo de tienda sito en la calle Alsina 1556, Capital Federal, con todas sus sucursales en Jujuy, calle Alvear, esq. Necochea; Posadas, calle Bolívar 338; Resistencia, calle República Oriental del Uruguay 80; Rosario, calle San Martín 955; Salta, calle Alberdi esquina Alvarado; Santa Fé, calle San Martín esquina Mendoza; Santiago del Estero, calle Absalón Rojas esquina Pellegrini; Tucumán, calle Mendoza esquina Muñecas. Reclamos en el término de ley en cualquiera de los domicilios referidos, donde ambas partes constituyen domicilio.

Por André, Touriño & Cia., FERNANDO FERRER C. I. Nº 919.304 socio.— Por André, Touriño & Cia. S. A., JOSE TOURIÑO, C. I. Nº 1.000.220, Vicepresidente.

e) 3 al 9/9/58.

Nº 2175 — VENTA DE NEGOCIO.

En cumplimiento de la Ley 11867 se informa que por esta Escribanía se tramita la venta del establecimiento comercial, establecido en el Pueblo de Joaquín V. González, de esta Provincia, de Martín A. Mena a favor de Jesús R. Rubio y Hno.— Haciéndose cargo del Activo y Pasivo el Sr. Martín A. Mena, como así también de cuentas a pagar.— Por Opo-

sición dirigirse: Mitre, 163.— Méján.

Juan A. Barroso, Escribano.

e) 2/9 al 8/9/58.

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Nº 2192 — INSTITUTO MEDICO SALTA S. A. — EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS.

En cumplimiento del Artículo 5º de nuestros Estatutos, se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir Seiscientas Acciones Ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada una, con goce de dividendos a partir del próximo ejercicio.

EL DIRECTORIO

Salta, Agosto 29 de 1958.

e) 4/9 al 8/9/58.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2181 — DESTILERIAS, BODEGAS Y VINEDOS "JOSE COLL" IND. COM. INMOB. FINAN. S. A. — CONVOCATORIA.

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de Setiembre del corriente año, a horas diez y ocho, en el local social, calle Córdoba Nº 366 de esta Ciudad de Salta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y pérdidas" y Dictámen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Elección del Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Salta, Setiembre 2 de 1958.

JUAN JOSE COLL, Presidente.— LUIS BALTOLETTI, Secretario.

e) 3/9 al 24/9/58.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR